

Explicitación de pronombres sujeto en primera persona en el género “carta de lector”: propuesta de enseñanza para ELE

(Explicitation of first person subject pronouns in teaching proposal for Spanish learners)

Recibido: 26/05/16 - Eval.: 28/06/16 - Publicado: 15/07/16

[Cómo citar este artículo](#)

[Mariano Degli Uomini](#)

Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC)

mariano_du@hotmail.com

mdegli@hum.unrc.edu.ar

Resumen

De acuerdo con distintos estándares o niveles establecidos por diferentes instituciones, los estudiantes avanzados de ELE deben ser capaces de interpretar y de producir textos argumentativos complejos. Esto requiere, entre otras cuestiones, el abordaje de un fenómeno que no suele destacarse en propuestas didácticas o en manuales de enseñanza: la explicitación de pronombres personales sujeto en primera persona en textos argumentativos. Es por ello que, en este trabajo, se explicitan algunos de los casos más comunes del empleo de dichos pronombres sujeto en un género argumentativo en particular con el propósito de ofrecer actividades diseñadas desde un enfoque comunicativo que colaboren con el desarrollo de la competencia comunicativa de estudiantes de español.

Palabras clave: explicitación pronominal en español – cartas de lectores – enfoque comunicativo – competencia comunicativa

Abstract

According to some common core standards or levels proposed by different institutions, advanced Spanish learners must be able to understand and produce complex argumentative texts. It suppose to know, among other issues, when and why first person subject pronouns appears in Spanish, specifically in argumentative texts, and currently there are not much information or teaching proposals about this topic. Therefore, this work explores some of the most common cases of first person subject pronouns explicitation in Spanish in argumentative, in order to offer activities for Spanish learners. The teaching proposal is aimed to collaborate with the development of student's communicative competence, and it has been realized from a communicative approach.

Keywords: subject pronoun explicitation – readers' letters - communicative approach - communicative competence

1. Introducción

Existen en la actualidad estudios sobre el tratamiento, en la clase de ELE, del pronombre en general, y otros (aunque en menor medida) relacionados con la enseñanza de un tema particular en el ámbito del empleo de los pronombres personales: la explicitación del pronombre sujeto en español. Estos últimos ponen en evidencia que el hecho de que en español, a diferencia de lo que sucede en otras lenguas, se pueda prescindir de la forma pronominal sujeto por la información que

brinda la desinencia verbal, no obsta para que en determinadas oportunidades este pronombre aparezca, o deba aparecer, por diferentes motivaciones (normativas o comunicativas) que en los últimos años distintos lingüistas han descrito con mayor o menor exhaustividad.

El tratamiento de esta particularidad lingüístico-discursiva en las clases de español como lengua segunda o extranjera resulta central tanto para fortalecer el conocimiento de determinados empleos de los pronombres (pues ayuda a completar, en parte, los saberes que el alumno tendrá sobre el funcionamiento de esta clase de palabras), como para, consecuentemente, profundizar en el desarrollo de la competencia comunicativa de los estudiantes.

Según los estándares establecidos por el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, o los niveles propuestos por instituciones como la Universidad del Salvador (Bs. As.), un alumno que obtenga un nivel alto en el dominio de la lengua española debe ser capaz de interpretar textos argumentativos complejos como los publicados en los periódicos y de producir escritos argumentativos empleando diversas estrategias¹. Esto significa que el estudio del tema mencionado es pertinente y adecuado porque colabora con conocimientos necesarios para producir y entender secuencias argumentativas relativamente complejas, en las cuales la aparición del pronombre sujeto es más un procedimiento estratégico que una simple casualidad, y puede cobrar matices significativos especiales.

Es por esto que en el siguiente trabajo se presentará una propuesta didáctica en la que se propondrá el abordaje de la explicitación de pronombres sujeto en primera persona en textos argumentativos de carácter periodístico; específicamente, en cartas de lectores en los que la secuencia argumentativa predomine. Para ello, se hará, en primer lugar, una somera descripción de la explicitación de la forma pronominal sujeto en español, en general, prestando especial atención a aquellos casos en que la omisión del pronombre sujeto no es posible y a otros en que el pronombre es explicitado por razones comunicativas. Posteriormente, a partir del análisis de un corpus de cartas de lectores publicados en diarios nacionales, y en

¹ En el nivel C1 (dominio operativo eficaz) del *Marco Común de Referencia Europeo*, se especifica que el usuario "puede entender opiniones y argumentaciones complejas como las de los periódicos serios" y "producir textos claros, bien estructurados, detallados y de cierta extensión sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto" (Callejo, 2015). Por su parte, la USAL establece que un alumno que obtenga el nivel alto en el dominio de la lengua debe ser capaz de "seguir argumentaciones ajenas, sacar conclusiones y argumentar a favor o en contra", "entender opiniones y argumentaciones complejas como las de los periódicos" y "argumentar sin dificultad" (Nieto, 2013, pp. 34-35).

las que predomina la secuencia argumentativa, se expondrán algunos usos y valores particulares de dichos pronombres, lo cual pretende funcionar como marco de referencia para el desarrollo del tema en las clases de ELE. El fenómeno en cuestión será abordado desde una gramática del texto que permita un análisis lingüístico-discursivo de la explicitación, una aproximación a cierto uso que, junto con otros mecanismos, manifiesta relaciones que pertenecen al texto como unidad semántica y como unidad comunicativa (Cuenca, 2010). Finalmente, se presentará una propuesta didáctica para estudiantes de español como lengua extranjera, diseñada a partir de un enfoque comunicativo, y destinada al estudio de la explicitación de los pronombres en textos argumentativos (carta de lectores, específicamente).

2. Casos principales de no omisión del sujeto en español

Aunque se considera que el español —al igual que el italiano o el francés— es una lengua *pro-drop* (del inglés *pronoun-dropping*), ya que no requiere la aparición obligatoria de un sujeto explícito, es decir, un sujeto realizado sintácticamente (Chomsky, 1981, en Gayo y Rello, 2011), esto no significa que obligatoriamente no deba aparecer el pronombre sujeto, sino que, en general, su expresión es posible. Distintos estudios (Luján, 1999; RAE y ASALE, 2009) ponen en evidencia el hecho de que el español es una lengua de sujeto omisible en muchos casos, pero no en todos. Se expondrán primero algunos casos en que se recomienda el empleo del pronombre.

En la *Nueva gramática de la lengua española* (RAE y ASALE, 2009, en adelante NGLE), se presenta una descripción de aspectos discursivos de la alternancia entre sujetos expresos y sujetos tácitos, y se especifican distintos factores que motivan la aparición del pronombre sujeto y algunas diferencias esenciales entre segmentos con sujetos expresos y sujetos tácitos. En líneas generales, y a propósito de la alternancia entre sujeto tácito y sujeto pronominal expreso, en la NGLE se explica:

la interpretación del sujeto tácito \emptyset es NO CONTRASTIVA. En cambio, la de los pronombres correspondientes no lo es siempre. En efecto, si en lugar de *No vamos ahora a preocuparnos de esa cuestión* se dijera *Nosotros no vamos ahora a preocuparnos por esa cuestión*, se sugeriría que otros pueden hacerlo. (2009, p. 2555)

Más adelante, se indica que muchas veces los sujetos expresos (entre ellos, los pronominales) son interpretados como *temas* o *tópicos contrastivos*, esto es, los que introducen “un elemento del que se predica alguna información que contrasta con la que se atribuye a otro” (NGLE, p. 2983). En español, dichos sujetos no se

omiten. En un caso como "Videla era un creyente. Yo no lo soy"², la omisión del sujeto pronominal produciría una estructura anómala, ya que su presencia es necesaria para establecer el contraste ("Videla era un creyente. Ø No lo soy (?)").

También se interpreta en la NGLE como contrastiva la presencia de pronombres sujetos de verbos en forma no personal (o verboides), como en *al no poder salir yo*, "es decir, 'no él, ni ellos'" (2009, p. 1994). Algo similar ocurre cuando se emplean formas verbales cuyas desinencias podrían indicar tanto la primera persona como la tercera (por ejemplo, verbos conjugados en pretérito imperfecto de indicativo o en presente de subjuntivo). En oraciones como *Quería saber cómo estabas* o *Aunque haga lo posible por alegrarte, siempre estás de mal humor*, el contexto puede requerir la aparición del pronombre siempre que haya peligro de ambigüedad en la interpretación: *él/yo quería...*, *aunque él/yo haga...* En estos tres casos expuestos, la presencia del pronombre es, evidentemente, necesaria³.

Con respecto a la posibilidad de no supresión del pronombre sujeto, Serrano (2006) también se ha ocupado, desde una perspectiva discursiva, de su presencia. Con respecto a las formas de primera persona, según su investigación, hay distintas razones que explican u ocasionan la aparición, entre ellas:

- a. Señal de inicio de turno de conversación (principalmente, en la oralidad)
- b. Toma de posición o anclaje personal en el enunciado.

Cabe aclarar que si bien hasta aquí se han mencionado casos de la explicitación del pronombre en primera persona en singular, es al menos esperable encontrar en no pocos casos pronombres en primera persona plural (formas inclusivas, exclusivas o, como explica Cuenca —2010— "generalizadoras").

Según lo expuesto en Ailola y Degli Uomini (2014), en algunas secuencias argumentativas suelen explicitarse también los pronombres *yo/nosotros* —para resaltar la presencia del hablante— en construcciones cuasilexicalizadas formadas por *que + pronombre + verbo (como saber o, en ocasiones, recordar) en modo subjuntivo*, que generalmente se utilizan o bien para marcar el punto de vista del enunciador (y de su conocimiento sobre determinado tema) con relación a una afirmación expresada anterior o posteriormente (se "regula" o se atenúa así una generalización) o bien con un sentido claramente irónico: en esos casos, *que*

² El ejemplo es de Beatriz Sarlo ("Videla pertenece al séptimo círculo, el de los violentos", *La Nación*, "Opinión", sábado 18 de mayo de 2013).

³ Existe, además, otro factor estrictamente gramatical que determina la posibilidad de explicitación del pronombre sujeto. Explica Fernández Soriano (1999, p. 1227) que este aparece en ciertas oraciones subordinadas: "como tú quieras; como yo quiera; donde él prefiera". El de primera persona suele ser obligatorio si la desinencia verbal no diferencia, por ejemplo, la primera persona de la tercera.

yo/nosotros sepa/mos / recuerde/recordemos puede interpretarse como *yo/nosotros, seguramente, lo sé/sabemos / recuerdo/recordamos*.

Piqué: '*Que yo sepa, no voy a ser ministro*'. El presidente de Vueling recuerda que lleva cuatro años fuera de la política. (Diario *El mundo*, Madrid)

Otra variante de la anterior es la formada por *por lo que + pronombre + verbo* (generalmente *saber, entender, recordar*) en modo indicativo, cuyo uso puede estar más vinculado con la atenuación de lo expresado en el enunciado siguiente que con la ironía.

Por último, y entre las manifestaciones de mayor uso del pronombre, se destaca otro tipo de expresión que contiene la forma pronominal sujeto de primera persona —*y digo yo*—, la cual también explicita el punto de vista del enunciador.

Sobre la base de lo expuesto, se presenta a continuación un cuadro que resume algunas de las razones principales de la aparición de los pronombres personales sujeto en primera persona (en español en general):

Explicitación del pronombre en primera persona	1. Establecimiento del referente	Funciones / valores <i>Se emplea el pronombre para evitar ambigüedades en cuanto a la interpretación del sujeto del verbo o del verboide.</i>
	2. Tema contrastivo	<i>Se presenta la forma pronominal como un elemento del que se predica alguna información que contrasta con la que se atribuye a otro.</i>
	3. Tema o tópico comunicativo	3.1. Señal de inicio de turno de conversación 3.2. El pronombre se transforma en tema comunicativo.
	4. Expresiones cuasilexicalizadas con verbos como "saber", "recordar", "decir", etc.	4.1 Explicitación del punto de vista del enunciador o de su conocimiento sobre determinado tema. 4.2. Atenuación de lo expresado en el enunciado siguiente 4.3 Evidencia de ironía por parte del emisor

Cuadro 1: explicitación del pronombre en primera persona

En las líneas que siguen, se observarán algunos usos y valores de la explicitación de pronombres sujeto en primera persona en un género argumentativo en particular: la carta de lector.

3. La explicitación del pronombre en primera persona en textos argumentativos (cartas de lectores)

Investigaciones como la de Cuenca (1995) y Serrano (2006), dejan entender que la posibilidad de no omitir el pronombre sujeto se transforma en un uso estratégico en la construcción de discursos argumentativos. Por lo tanto, la presencia del pronombre debe entenderse como una variante de su ausencia con alguna motivación comunicativa (Serrano, 2006). Como explica Luján (1999, p.1280), “en una posición donde la omisión es posible, la forma explícita funciona como un término contrastivo, distintivo o ‘enfocado’”, pues habitualmente hay un contraste entre *yo-tú-ellos* —cuyas opiniones son distintas— o un intento de enfocar una de esas opiniones o posturas.

A continuación, se realizará el análisis de un corpus formado por diez cartas de lectores⁴ extraídas de diarios nacionales para mostrar cómo la explicitación de pronombres sujeto en cartas de lectores cuya secuencia predominante es la argumentativa resulta más una estrategia que una mera cuestión casual. Es dable observar que el hecho de que se hayan seleccionado textos escritos en Argentina responde a que se sugiere que tanto la descripción del fenómeno en el aula de ELE como las actividades que se realicen a partir del trabajo con escritos en los que se empleen variedades del país en que se estudia (si es un país hispanohablante), para que la enseñanza de la lengua sea contextualizada. Cabe aclarar también que se seleccionó este género ya que es uno de los tipos textuales que, según los estándares o niveles antes mencionados, los alumnos no hispanohablantes que aspiren a un nivel alto en el manejo del español deben ser capaces de interpretar y de producir. Además, se trata de un género cuyo carácter dialógico se hace evidente a través de las marcas metadiscursivas “que revelan, entre otras, la personalidad, las actitudes y las suposiciones de los que comunican” (Alexopoulou y Salapata, 2015, p.4).

⁴ Los textos han sido publicados entre 2010 y 2016 en los diarios argentinos *La Nación*, *Clarín* (Buenos Aires) y *La Voz del Interior* (Córdoba).

3.1 Uso del pronombre para indicar toma de posición, o para convertirse en tema o tópico

En los discursos argumentativos, explican Arnoux *et al.*, "el enunciador toma postura ante hechos o temas y se propone persuadir a su destinatario. Por ella (*sic*), este tipo de discursos exhiben con más claridad la subjetividad del enunciador" (2002, p. 6). En otras palabras, el enunciador se manifiesta, se muestra al emitir un juicio respecto de alguna problemática y, en ocasiones, quedan marcas pronominales de esa toma de posición. Los casos más comunes se registran con verbos de opinión, como "creer" o "pensar":

La señora embajadora de Israel, Dorit Shavit, ha dicho que "se debe condenar a los países que financian terrorismo". Yo creo que se quedó corta al no incluir a empresas, organizaciones y particulares que también los financian, y yo creo que más que condenarlos habría que sancionarlos, y mucho. (Rafael E. Madero, "Financiamiento")

He leído el artículo sobre la deuda de Córdoba firmado por Salvador Treber [...]. Coincido con su preocupación sobre este tema. No coincido, en cambio, con su crítica a la política provincial fuera del contexto nacional [...]. Yo pienso que los mayores beneficiados fueron los bancos, las empresas multinacionales y nacionales de amigos del poder. (Luis Elbaum, "Macroeconomía")

Cuenca (1995) indica que la aparición del pronombre sujeto, en especial el de primera persona singular, "suele producirse cuando este se constituye en tema o tópico discursivo" (1995, p. 30), entre otros empleos. En determinados momentos de la argumentación, es común que el enunciador se convierta en tema o tópico cuando las opiniones o argumentos que emitirá se vinculan con sus propias vivencias o con su aparente protagonismo en el tema que se debate:

El actor Gerardo Romano declaró que si un pobre votara a Macri sería como si un judío votara a Hitler, una declaración discriminatoria por donde se la mire, pero me voy a enfocar en por qué yo, siendo pobre, voto a Macri. (Ángel Vallejos, "Por qué mi voto")

En el siguiente extracto de otro texto, la aparición del pronombre cobra un matiz semejante, ya que el enunciador habla de sí mismo y de su experiencia en relación con un tema abordado antes:

Quería tomarme el tiempo, simplemente, para agradecer la publicación de la carta "La Argentina de mi abuelo", escrita por Miguel Angel (*sic*) Rado [...]. Yo también tuve a "mi nona". (Susana Nobio, "Historias de abuelos y el recuerdo inmigrante")

3.2 Pronombre explícito como tema contrastivo

Como explica Plantin (2011), "a todo discurso [argumentativo] le responde un contra-discurso producido desde otro punto de vista y proyectando una realidad

diferente" (2011, p. 8). Más adelante, afirma el mismo autor que, de hecho, solo puede haber argumentación "si hay desacuerdo sobre una posición, es decir, confrontación entre un discurso y un contradiscurso" (p. 35). Esto significa que, haya sido producido el contradiscurso o sea, al menos, virtual (o posible), el énfasis que otorga la aparición del pronombre sujeto en primera persona pone de relieve que el enunciador es quien piensa lo que opina, y que, efectivamente, él sostiene eso a pesar de que pueda haber disensos. De esta forma, el uso enfático del sujeto en primera persona admite ser interpretado como la marca de la posición en el debate de quien emite el mensaje y sugiere que seguramente habrá otras posturas. Por ejemplo, en el siguiente caso una enunciativa emplea el pronombre en primera persona singular para diferenciarse de otro/s:

Ante tanta difamación, me decidí a escribir sobre Romina Picolotti, ambientalista. [...] Romina no es una política. No resignó sus convicciones [...]. Yo no me olvidé de lo que hizo como secretaria de Ambiente de la Nación: cerró empresas como Shell, Danone, Firestone por contaminar, creó un cuerpo de inspectores ambientales... (Fabiana Libedinsky, "En defensa de Romina Picolotti")

Aquí, el uso del pronombre es estratégico porque la enunciativa deja suponer que se opone a sujetos que tal vez sí se olviden de lo que ella no, es decir, cometerán el error que ella no comete. Esta oposición —el énfasis que genera la explicitación para negar el "olvido"— le brinda, si se quiere, garantía a la verdad que intenta expresar.

Otro claro ejemplo de contraste u oposición lo proporciona el fragmento siguiente:

Qué pena querer solo que a otro le vaya mal porque yo perdí. ¿Ése es el amor que durante 12 años proclamaron a todos y todas? (Mabel Álvarez, "¿Patriotismo?")

Aquí se observa no solo un uso contrastivo (*otro* vs. *yo*), sino también un uso generalizador del pronombre. De la misma manera que la referencia generalizadora con que se emplean en ocasiones los pronombres de segunda persona (por ejemplo, *Entonces te das cuenta —vos, yo, la gente, etc.— de que nada de eso te sirve*), aquí el enunciador "desea presentar el contenido de su emisión como algo universal o general" (Serrano, 2006, p. 65).

3.3 *Uso del pronombre en expresiones cuasilexicalizadas*

En uno de los textos del corpus, el enunciador emplea el pronombre en primera persona en una estructura cuasilexicalizada como las descriptas más arriba:

Lamento discrepar, dado que el ingeniero Macri en diversas oportunidades en días pasados se refirió a la aplicación de la mencionada cláusula por el hecho de que hay en

Venezuela presos políticos y que, *hasta donde yo sé*, siguen estando presos. (Aldo V. Lamesa, "Cláusula democrática")

Este es un uso equivalente a *por lo que yo sé*, con el cual quien escribe atenúa la aserción ante la posibilidad de equivocarse. En otras palabras, el enunciador deja lugar a una posible refutación, pero advirtiendo que si bien se compromete con lo expresado, puede que haya alguna remota posibilidad de que lo dicho no sea realmente así.

Un caso diferente lo proporciona el siguiente ejemplo:

Quiero decir en primer lugar que no es fácil para mí [...] tener que explicar aquello que sentimos con absoluta naturalidad. *Que yo sepa*, nadie anda por la vida explicando su heterosexualidad, su poligamia, su abstinencia sexual o su inclinación por la gente de ojos marrones. Es tan invasivo, tan poco atinado [...]. (Florencia de la V, "Yo soy parte de la comunidad humana")

Aquí, como se explicó al hablar de las construcciones cuasilexicalizadas, la enunciativa emplea la marca con un sentido claramente irónico: *que yo sepa* significa, en realidad, 'yo estoy bastante segura de ello'⁵. Se da a entender, de esta manera, la aparente obviedad de lo afirmado.

3.4 Usos del plural

Con respecto a la forma "nosotros/as", puede tratarse de *nosotros inclusivo* (yo + vos/ustedes) o *nosotros exclusivo* (yo + él/ellos), al margen de otros usos. Estas dos variantes suelen aparecer en los discursos argumentativos con diferentes finalidades persuasivas.

El empleo del *nosotros exclusivo* le permite al autor del texto hablar en nombre de una colectividad o distinguirse de los destinatarios a partir de su inscripción en un determinado grupo, del cual se erige como vocero. En algunas ocasiones, la forma exclusiva puede emplearse, además, para marcar un contraste, por ejemplo:

Y eso lo puedo ver porque pude comparar la Argentina de antes con la de hoy. Pero mis hijos no, porque ellos nacieron y se criaron en la "era K", y la Argentina que *nosotros* conocíamos ellos nunca la vivieron. [...]. (María Soledad Aróstegui, "El país que no vieron")

La enunciativa propone un contraste poniendo énfasis en la construcción de un "nosotros" cuyas características le permiten diferenciarse de "ellos", quienes no

⁵ No obstante, nótese que en estos casos aún hay cierta evasión de responsabilidad, por parte del enunciador, respecto de la verdad de lo afirmado (no es lo mismo emplear esta construcción que otras de interpretación genérica, como "todos sabemos que" o "como todos saben").

cuentan con determinada ventaja, la cual la autoriza a expresar, en nombre de ese colectivo, un estado de cosas.

Por su parte, el uso del *nosotros inclusivo* puede resultar argumentativamente eficaz cuando el emisor desea incluir al alocutario en sus opiniones, o para convertirlo en parte integrante (provocando una sensación de acercamiento) del tema que se está debatiendo o de la problemática que se está abordando. Al igual que en el caso de "yo", la explicitación de "nosotros" refuerza o enfatiza el hecho de que quien emite un mensaje no lo hace solo, y refuerza la pluralidad:

Hace medio siglo, viví cuatro años en Houston, Texas, Estados Unidos. En ese tiempo, jamás sufrí un corte de luz. En Córdoba, sin embargo, los tenemos de manera periódica [...]. ¿Por qué en otras partes del mundo no tienen ese tipo de problemas? En cambio, *nosotros* los sufrimos como si esos equipos no se terminaran de arreglar nunca. (José Norberto Allende, "Cortes de luz")

Para concluir con esta parte de la exposición, se presenta en el cuadro 2 una síntesis de algunos de los usos y valores de los pronombres sujeto en primera persona en español en un género textual en particular. Cabe aclarar que no es necesariamente exhaustivo, pues no presenta todos los valores que adquieren dichos pronombres en cualquier manifestación verbal cuya secuencia dominante sea la argumentativa.

Pronombre (personal)	Uso / función
<p>1. Primera persona singular</p>	<p>1.1. Toma de posición: el enunciador enfatiza el hecho de que toma una determinada posición en el debate, a veces oponiéndose a otro/s.</p> <p>1.2. Contraste u oposición: el enunciador se construye diferenciándose enfáticamente de otro/s, en ciertos casos porque sus opiniones son adversas, o lo hace para distinguirse claramente del sujeto con quien debate en el escrito.</p> <p>1.3. Tema comunicativo: el enunciador se posiciona como tema, ofrece su caso como ejemplo de determinada situación o se coloca en cierta posición para demostrar la validez de un razonamiento.</p> <p>1.4. En secuencias cuasilexicalizadas: el</p>

	enunciador puede atenuar la responsabilidad en la verdad de lo expresado, o emplear la secuencia valiéndose de un tono irónico para dar a entender la aparente obviedad de lo afirmado.
2. Primera persona plural (forma inclusiva)	El enunciador incluye al receptor y lo hace participar en su tesis o formar parte de su argumentación.
3. Primera persona plural (forma exclusiva)	El enunciador habla en nombre de una colectividad, de la cual se erige como vocero. De esta forma, deja entender que no es él solo quien se expresa, sino más de uno.

Cuadro 2: aparición de pronombres en primera persona en cartas de lectores

4. La presencia de pronombres personales en primera persona en textos argumentativos: propuesta de enseñanza para estudiantes de español

Como se anticipó en la introducción, la presente propuesta fue realizada, por un lado, debido a la necesidad del tratamiento del tema en las aulas de ELE; por otro, a causa de la poca atención que se le ha prestado al tema, principalmente en materiales impresos destinados a la enseñanza del español a alumnos no hispanohablantes⁶.

Esta propuesta fue elaborada desde un enfoque comunicativo, desde el cual el texto, visto como unidad de uso de la lengua en el marco de la interacción social (con diferentes propósitos comunicativos), ocupa un lugar central en el proceso de enseñanza aprendizaje de la lengua, porque el objetivo es que el estudio sistemático de esta unidad comunicativa permita a los alumnos el desarrollo de las

⁶ Balbino de Amortan Barbieri Durão y Ferreira (2004) ponen en evidencia que en diferentes materiales impresos —para alumnos brasileños— empleados comúnmente en las aulas de ELE la omisión o presencia del pronombre sujeto como característica particular del español ocupa un espacio reducido o ni siquiera se observa. Con respecto a materiales publicados en Argentina, en cuatro de los libros que más circulan —*Macanudo*, 2011; *Horizonte ELE 1, 2 y 3*, 2014, no se observa un desarrollo del tema del presente estudio (la explicitación pronominal relacionada con el género textual “carta del lector”).

competencias de comprensión y producción de textos. La elección del enfoque implica que se pretende contribuir con el desarrollo de la denominada competencia comunicativa, que incluye, explica Canale (1983), cuatro áreas de conocimiento y habilidades: competencia gramatical, competencia sociolingüística, competencia discursiva y competencia estratégica. Las actividades que se presentarán, apuntan principalmente al desarrollo de dos de estas competencias: la gramatical (aquella relacionada principalmente con el código en sí mismo) y la discursiva (relacionada con la combinación de formas gramaticales y significados para lograr textos unificados en diferentes situaciones comunicativas) (Canale, 1983).

Se han elaborado actividades que apuntan específicamente al desarrollo de la lectocomprensión y la producción escrita⁷ de cartas de lectores en las que, como se anticipó, predominen secuencias argumentativas. Se pretende colaborar, así, con el perfeccionamiento de estrategias que le permitan al estudiante adquirir conocimientos y habilidades específicas mencionadas en la descripción de niveles de la USAL o en las especificaciones descriptas en el M.C.E.R. (Cfr. nota N° 1).

4.1 Objetivos y contenidos

Las actividades tienden a lograr que los alumnos:

- a) reconozcan las razones de explicitación de los pronombres personales sujeto en primera persona en secuencias argumentativas;
- b) puedan comprender los efectos de sentido relacionados con dicha aparición;
- b) puedan emplear de manera correcta —y, además, estratégica— pronombres personales sujetos en cartas de lectores, principalmente, aunque también en otros escritos argumentativos.

En cuanto a los contenidos, destacamos aquellos que estarán involucrados de manera específica en las actividades:

Contenidos gramaticales

- Uso de pronombres personales sujeto en primera persona en español en cartas de lectores.
- Diferentes usos del pronombre plural en primera persona (inclusivo, exclusivo)

⁷ Esta elección responde al hecho de que, en la oralidad, existen otros factores que determinan la explicitación pronominal, como la repetición para asegurar el referente o la señal de inicio de turno de conversación, y su estudio demanda, si se quiere, un trabajo aparte.

- Expresiones cuasilexicalizadas en que aparecen pronombres personales en primera persona: *por lo que yo sé, que yo sepa, y digo yo.*

Contenidos discursivos:

- Lectocomprensión de textos argumentativos (cartas de lectores).
- Producción de cartas de lectores.

4.2 Desarrollo de las actividades

Se espera que, dada la complejidad que supone el tema, antes de resolver cualquier propuesta práctica, el docente comparta con sus estudiantes cuestiones teóricas concretas, como los distintos casos de explicitación de pronombres personales en la lengua española en general y en las cartas de lectores en particular (por ejemplo, el material ofrecido en los cuadros I y II en este trabajo), entre otras nociones que puedan ser necesarias dependiendo del grupo de alumnos (nosotros inclusivo/exclusivo, superestructura argumentativa, etc.).

4.3 Propuestas

4.3.1 Actividades para el abordaje de contenidos discursivos: lectocomprensión

La primera actividad incluye prácticas que relacionan los pronombres con algunas características de los textos argumentativos (específicamente, cartas de los lectores). Se espera que con actividades como la que sigue, los estudiantes puedan comenzar a reflexionar sobre la explicitación del pronombre sujeto en un texto real (en este caso, *nosotros exclusivo*), sobre la base de lo visto principalmente en el cuadro 2 (uso contrastivo).

- **Leé el título y la fuente del siguiente texto. ¿Podés deducir de qué país se va a hablar en el escrito? ¿Qué podés deducir o suponer sobre el contenido del texto a partir de su título? Ahora leé el texto completo y realizá las actividades que aparecen más abajo.**

El país que no vieron

Soy argentina, tengo 42 años y viví en mi país desde que nació. Vi en los últimos años cómo el país se fue apagando, aislando, enojando, dividiendo y vaciando, y cómo los políticos se enriquecían a nuestra costa y nos mentían. Y eso lo puedo ver porque pude comparar la Argentina de antes con la de hoy. Pero mis hijos no, porque ellos nacieron y se criaron en la "era K", y la Argentina que **nosotros** conocíamos ellos nunca la vivieron. Para ellos es normal ir al supermercado y comprar "lo que hay, y la cantidad que te permiten", como también saben que hoy algo que les gusta sale 10 pesos y mañana 20. No les llama la atención que en un negocio te atiendan a desgano, como así tampoco que entre familiares o amigos se dejen de hablar por diferencias ideológicas. Saben que hoy matan por un celular porque la vida no vale nada. Ellos nacieron con esa realidad. Lo que ven es lo que hay. Hace unas semanas, por motivos laborales, nos radicamos en el exterior, en un país centroamericano, y lo que más nos llamó la atención con mi esposo fueron los comentarios de nuestros hijos. "Mami, ¡acá todos sonríen, todos están contentos!" "Papi, compremos la

remera hoy porque seguro mañana aumenta." "Ma, ya se hizo de noche, entremos porque nos pueden robar". Finalmente, mis hijos pueden ver una realidad que con mi esposo hace mucho perdimos en la Argentina.

Dios ilumine a la señora Presidenta saliente para que aunque sea en sus últimos días de mandato rescate de algún lugar de su interior un poco de humildad y autocrítica. Y Dios ilumine al ingeniero Macri para que pueda gobernar, sabiendo que rema contra la corriente.

María Soledad Aróstegui

Diario *La Nación*, cartas de lectores, 07-12-2015. Recuperado de <http://www.lanacion.com.ar/1852041-cartas-de-los-lectores>, (Consulta: 12-12-15)

a) ¿Cuál es el tema del que se habla en el texto?

b) ¿Cuál es la opinión de la autora con respecto al tema del que escribe?

c) El pronombre "nosotros" destacado, ¿incluye a los receptores (inclusivo) o no lo hace (exclusivo)? ¿A quiénes se refiere?

d) ¿Por qué creés que la autora escribió ese pronombre allí? ¿Era necesario hacerlo?

4.3.2 Actividades para trabajar contenidos gramaticales

Como explica Callejo (2015), las actividades para trabajar la competencia gramatical "suelen tener un objetivo muy específico. Suelen ser de respuesta cerrada y, por lo general, se utilizan para presentar o repasar algún tema particular". El propósito es que los alumnos puedan reflexionar sobre el fenómeno de la explicitación atendiendo al uso en casos puntuales. Sobre la base de lo expuesto en cuanto a la explicitación pronominal en cartas de lectores, se propone la aplicación de dichos contenidos en actividades como las que aparecen a continuación.

a) Llenado de blancos (en fragmentos cuyas estructuras pueden aparecer frecuentemente en cartas de lectores):

Leé los siguientes fragmentos y luego completá los espacios vacíos con el pronombre en primera persona (singular o plural, según corresponda) si es necesario que aparezca, o con una cruz si no lo es:

1).....estaba de acuerdo con su postura, aunque algunos de sus argumentos no eran demasiado convincentes.

2) Ella es una militante con todas las letras;....., sinceramente, no lo soy.

3)..... estudiamos esa posibilidad durante meses, y sin embargo no pudimos defender la idea ante el tribunal.

4) Han luchado durante décadas por la democracia, y hasta ahora, que.....sepa, no han obtenido resultados favorables.

5) Los políticos están ahí, disfrutando de sus sueldos, sentados tranquilamente; en cambio,.....tenemos que llegar a fin de mes solo con unos cuantos pesos. No es justo.

Se espera que los estudiantes puedan reconocer que en las estructuras 1, 2, 4 y 5, la presencia de los pronombres se torna necesaria (por ambigüedad referencial en la primera, contraste u oposición en la segunda, estructura cuasilexicalizada en la cuarta, y nuevamente contraste en la quinta).

b) Usos de pronombres sujeto en primera persona en un texto escrito:

Al igual que en el caso anterior, aquí se propone el trabajo con ciertos usos de los pronombres sujeto según determinadas necesidades comunicativas. Para ello, los estudiantes pueden abordar un texto en el que identifiquen usos adecuados y, paralelamente, presencias pronominales no necesarias (un problema que suele observarse en sus propios escritos).

De a dos, observen los elementos paratextuales del siguiente texto y sugieran de qué hablará. Posteriormente, léanlo todo. Observen que se ha empleado el pronombre en primera persona singular en muchas oportunidades⁸. Tachen los pronombres que no sea necesario usar (o que resulten redundantes) y dejen solo aquellos que les parezcan necesarios para evitar ambigüedades o por razones estratégicas para la argumentación:

La Voz de la Calle

Cartas del lector

Árboles

Yo leí una ordenanza municipal de la ciudad de Córdoba que dice que todos los frentes de las viviendas deben tener, por lo menos, dos árboles en sus veredas. Es más: no cualquier árbol, sino el que corresponda según la zona. En el barrio donde yo vivo, esto no se cumple para nada. Hay árboles añosos que en más de una oportunidad se cayeron, y muchas casas, cuyos propietarios no cumplen la ordenanza de tenerlos. Hace unos días, la Municipalidad tuvo que pagar a un individuo porque un árbol viejo y hueco se cayó encima de su auto. **Yo** me pregunto: ¿no será más fácil que los centros vecinales hagan un recuento de los árboles que faltan o que sean muy viejos, para reemplazarlos? **Yo** hice una encuesta en el mío: falta casi el 40 por ciento. ¿Nadie se da cuenta? Yo sí me di cuenta, ojalá que el municipio también.

Silvana Brandalise, Diario *La Voz del Interior*, 23/06/2015, recuperado de [http://www.lavoz.com.ar/cartas_lectores?field_autor_carta_nombre_value=&title=&body_value="+yo+&created=&created_1=&sort_by=created&sort_order=DESC](http://www.lavoz.com.ar/cartas_lectores?field_autor_carta_nombre_value=&title=&body_value=)
(Consulta: 20-12-15). Texto modificado.

Cuando terminen la actividad, compartan con sus compañeros y con el profesor las decisiones tomadas⁹.

c) En relación con el léxico, para fomentar la adquisición de vocabulario se necesita no solamente exponer a los estudiantes a ítems lexicales nuevos, sino además ofrecer actividades y tareas en las que ellos se vean obligados a utilizarlos (Callejo, 2015). Respecto de estos contenidos, se pueden proponer actividades con las construcciones cuasilexicalizadas "y digo yo", "por lo que yo sé", "que yo sepa", etc. para ampliar su léxico. En el primer caso (c.1), la estructura sinónima puede ser tanto "que yo sepa" como "por lo que yo sé", puesto que ambas sirven para atenuar lo afirmado seguidamente. En el segundo (c.2), se espera que opten por la opción "b", puesto que "a" suele emplearse en otros contextos (por ejemplo, seguida de preguntas retóricas) y "c" no es una expresión comúnmente usada.

⁸ Los destacados en negrita cursiva estaban originalmente en el texto.

⁹ Se espera que puedan acordar que casos como el del primer pronombre "yo" que aparece al inicio de la carta son innecesarios, mientras que los demás, aunque algo abundantes, se pueden justificar.

c.1) Sustitución por estructuras de significado equivalente:

- **Reemplazá la estructura subrayada por otra que funcione como sinónima:**

Lamento discrepar, dado que el ingeniero Macri en diversas oportunidades en días pasados se refirió a la aplicación de la mencionada cláusula por el hecho de que hay en Venezuela presos políticos y que, hasta donde yo sé, siguen estando presos.

Aldo V. Lamesa (2015). Diario La Nación, recuperado de

<http://www.lanacion.com.ar/1852458-cartas-de-los-lectores> (Consulta: 12-12-15)

c.2) Llenado de blancos con opciones:

¿Cuál de las expresiones sugeridas te parece más adecuada para completar el espacio en blanco?

Quiero decir en primer lugar que no es fácil para mí (y supongo que para todos los homosexuales) tener que explicar aquello que sentimos con absoluta naturalidad., nadie anda por la vida explicando su heterosexualidad, su poligamia, su abstinencia sexual o su inclinación por la gente de ojos marrones.

- a) Y digo yo
- b) Que yo sepa
- c) Yo digo

4.3.3 Actividades para el abordaje de contenidos discursivos: producción escrita

Se propone, por último, una actividad de producción escrita en la que los alumnos tengan la oportunidad de redactar un texto completo a partir de la lectura e interpretación de otro, y que sean capaces de emplear un pronombre sujeto de manera explícita pertinentemente y de forma estratégica en una carta de lector con secuencia argumentativa.

Leo, explico y opino¹⁰

a) Leé el título del siguiente texto y la bajada. ¿Cuál es la noticia que se va a desarrollar? Escribí tu respuesta y después leé el texto completo.

Clarín

Sociedad

Lunes 20 de julio de 2015

Polémica por un proyecto de ley que reprime los comentarios en la web

Regulación en Internet. La iniciativa, impulsada por legisladores kirchneristas, pena con un mes a tres años de prisión a quien incite a la persecución, odio o discriminación

¹⁰ Aunque se propone que se resuelva de manera individual, es factible también plantear que los alumnos realicen de a dos la actividad.

mediante mensajes publicados en la web.

¿Preso por comentar en Internet? Un proyecto de ley oficialista propone reprimir con penas de un mes a tres años de prisión a quien alentare o incitare a la persecución, el odio, la violencia o la discriminación contra una persona o grupo de personas mediante mensajes publicados en internet. [...]

Será considerado contenido discriminatorio todo mensaje publicado en las plataformas de contenidos producidos por los usuarios que "a través de patrones estereotipados, insultos, ridiculizaciones, humillaciones, descalificaciones, mensajes, valores, íconos o signos transmita y/o reproduzca dominación y/o desigualdad en las relaciones sociales, naturalizando o propiciando la exclusión o segregación en razón de pretextos discriminatorios".

La persona afectada por un acto discriminatorio podrá presentar la denuncia ante la autoridad administrativa, policial o judicial, quienes tendrán la obligación de recibirla. [...]

Fuente: http://www.clarin.com/sociedad/Polemica-proyecto-reprime-comentarios-web_0_1397260490.html (consulta: 21-01-16, fragmentos)

b) Resumí el contenido del escrito en unas cinco líneas.

c) Un amigo de Argentina te muestra esta nota, que le ha interesado, y te propone que escribas tu opinión para que el diario la publique, ya que es interesante saber cómo ve este problema alguien que vive en otro país y puede evaluar la situación desde otro punto de vista. Escribí una carta de lector en la cual expongas tu postura sobre el tema, teniendo en cuenta lo que sucede en tu país y si hay o conocés leyes que regulen o sancionen los comentarios en Internet.

Aclaración: cuando lo creas conveniente, tenés que emplear el pronombre "nosotros" exclusivo, para oponer ese sujeto a otro/s o para mostrar que hablás en nombre de algún grupo.

Se sugiere que el texto que se les solicita a los alumnos en la actividad se escriba primero como un borrador. Posteriormente, se harán consultas al profesor, se realizarán las correcciones necesarias y se reescribirá el texto. La versión definitiva será, finalmente, socializada con el grupo.

Cabe aclarar, por último, que las actividades anteriores constituyen un ejemplo de cómo el tema puede llevarse a las aulas, y por lo tanto están sujetas a modificaciones según las características y necesidades de cada grupo de alumnos. Aunque oficialmente no ha sido empleada en cursos de español, es factible que la propuesta pueda promover la reflexión sobre el uso del pronombre sujeto y ayude a los estudiantes a sortear ciertos obstáculos con los que se enfrentan tanto en la comprensión como en la producción escrita.

5. A modo de conclusión

Si bien el español es una lengua de sujeto generalmente omisible, existen casos puntuales —como se vio en el trabajo— en que dicha supresión no es posible por causas normativas o puede evitarse de acuerdo con motivaciones discursivas concretas. En este sentido, la explicitación del pronombre en la argumentación, puntualmente en cartas de lectores, resulta por momentos estratégica, pues colabora con diferentes efectos que el autor de un texto desea lograr,

habitualmente por la forma en que pretende construir su imagen de enunciador o por cómo procura que sea tomada una opinión o un argumento por parte de los receptores.

Ya que el tema no ocupa un lugar privilegiado en el proceso de enseñanza y de aprendizaje de la lengua española, se ha podido mostrar que su inclusión es posible a partir del diseño de actividades que promuevan, por ejemplo, la lectocomprensión y la producción de textos argumentativos, para contribuir al desarrollo de la competencia comunicativa de los estudiantes. Todo esto no ha tenido otra finalidad más que brindar un aporte más al complejo entramado de diseños didácticos para el abordaje del español en los cursos de ELE.

Referencias bibliográficas

- AIOLA, N.; DEGLI UOMINI, M. (2014). *El pronombre como clase de palabra*. Río Cuarto. UniRío Editora (UNRC).
- ALEXOPOULOU, A.; SALAPATA, P. (2015). "El metadiscurso en el género carta al director". En *Revista Nebrija de Lingüística Aplicada a la Enseñanza de Lenguas*. N° 18. Recuperado de http://nebrija.com/revista-linguistica/files/articulosPDF/articulo_5500322d47b82.pdf (Consulta: febrero de 2016)
- ARNOUX, E. (2002). *La lectura y la escritura en la universidad*. Buenos Aires. Recuperado de http://www.franciscohuertas.com.ar/wp-content/uploads/2011/03/SIPP-ARNOUX-y-otros_Lectura-y-escritura-en-la-Universidad.pdf (Consulta: 18 de enero de 2016)
- BALBIBO DE AMORTAN BARBIERI DURÃO, A.; FERREIRA, C. (2004). "Los pronombres personales sujeto en libros didácticos de español como lengua extranjera". En *Actas del XV Congreso Internacional ÁSELE*. pp. 273-279. Recuperado de http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/asele/pdf/15/15_0271.pdf (Consulta: diciembre de 2015)
- BIANCO, F.; RODRÍGUEZ, F. (2014). *Horizonte ELE 3. Nivel Intermedio*. Córdoba, Argentina. Universidad Nacional de Córdoba.
- CALLEJO, M. L. (2015). *Metodología de la enseñanza: metodología aplicada a ELE*. Material del curso a distancia Especialización en enseñanza del español para extranjeros. Campus de la Universidad del Salvador.
- CANALE, M. (1983): "From communicative competence to communicative language pedagogy". En J. Richards y R. Schmidt, eds. (2013 [1983]): *Language and Communication*. New York. Routledge.
- CUENCA, M. J. (1995). "Mecanismos lingüísticos y discursivos de la argumentación". En revista *Comunicación, Lenguaje y Educación*, N° 25-26. Madrid.

- CUENCA, M. J. (2010). *Gramática del texto*. Madrid. Arco Libros.
- DEVÍS MÁRQUEZ, P. (2011). "El Parámetro del Sujeto Nulo y la enseñanza del español como lengua extranjera. Reflexión gramatical", en *Didáctica. Lengua y Literatura*, 2011, Vol. 23, pp. 59-86. Recuperado de <http://revistas.ucm.es/index.php/DIDA/article/viewFile/36310/35155> (consulta: diciembre de 2015).
- FERNÁNDEZ SORIANO, O. (1999). "El pronombre personal. Formas y distribuciones. Pronombres átonos y tónicos". En I. Bosque y V: Demonte (eds., 2000 [1999]). *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Madrid. Espasa Calpe.
- GAYO, I.; RELLO, L. (2011). "El fenómeno *pro-drop* en portugués de Brasil y español peninsular". En Carrió Pastor y Candel Mora (editores): *Actas del III Congreso Internacional de Lingüística de Corpus (CILC 2011). Las tecnologías de la información y las comunicaciones. Presente y futuro en el análisis de corpus*. Recuperado de www.taln.upf.edu/system/files/biblio_files/cilc2011.pdf (consulta: diciembre de 2015)
- GERBAUER, V.; VALLES, V. (2014). *Horizonte ELE 2: nivel preintermedio*. Córdoba, Argentina. Universidad Nacional de Córdoba.
- LÓPEZ GARCÍA, A. (2005). *Gramática cognitiva para profesores de español L2*. Madrid. Arco Libros.
- LUJÁN, M. (1999). "Expresión y omisión del pronombre personal". En I. Bosque y V: Demonte eds. (2000 [1999]). *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Madrid. Espasa Calpe.
- MALAMUD, E.; BRAVO, M. J. (2011). *Macanudo. Español lengua extranjera desde el Río de la Plata*. Buenos Aires. Libros de la Araucaria.
- MATTE BON, F. (1995). *Gramática comunicativa del español*. Madrid. Edelsa
- NIETO, H. I. (2013). "Presentación del Programa ELE/USAL". En *Estudios del español como lengua segunda y extranjera*. Bs. As. Universidad del Salvador.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2009). "Sujetos expresos y sujetos tácitos (II). Aspectos discursivos de la alternancia. Otros factores". En *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid. Espasa.
- SEGUÍ, V. (2014). *Horizonte ELE 1: nivel inicial*. Córdoba, Argentina. Universidad Nacional de Córdoba.
- SERRANO, M. J. (2006). *Gramática del discurso*. Móstoles (Madrid). Ediciones Akal.

Corpus

- ALLENDE, J. (2015). "Cortes de luz". En diario *La Voz del Interior*. Sección Cartas de lectores. 11/12/2015. Recuperado de <http://static1.lavoz.com.ar/cartas-lectores/cortes-de-luz> (Consulta: 13-12-15)
- ÁLVAREZ, M. (2016). "¿Patriotismo?". En diario *La Nación*. Sección Cartas de los lectores. 04/01/2016. Recuperado de <http://www.lanacion.com.ar/1859154-cartas-de-los-lectores> (Consulta: 18-01-2016)
- ARÓSTEGUI, M. (2015). "El país que no vieron". En diario *La Nación*. Sección Cartas de los lectores. 07 /12/2015 Recuperado de <http://www.lanacion.com.ar/1852041-cartas-de-los-lectores> (Consulta: 12-12-15)
- DE LA V, F. (2010). "Yo soy parte de la comunidad humana". En diario *La Nación*. Sección Cartas de lectores. 10/05/2010. Recuperado de <http://www.lanacion.com.ar/1263238-flores-de-la-v-yo-soy-parte-de-la-comunidad-humana> (Consulta: 22-01-2016)
- ELBAUM, L. (2014). "Macroeconomía". En diario *La Voz del Interior*. Sección Cartas de lectores. 26/04/2014 Recuperado de http://www.lavoz.com.ar/cartas_lectores?field_autor_carta_nombre_value=&title=&body_value=%20yo%20&created=&created_1=&sort_by=created&sort_order=DESC&page=1 (Consulta: 20-12-15)
- LAMESA, A. (2015). "Cláusula democrática". En diario *La Nación*. Sección Cartas de los lectores. 09/12/2015. Recuperado de <http://www.lanacion.com.ar/1852458-cartas-de-los-lectores> (Consulta: 12-12-15)
- LIBEDINSKY, F. (2015). "En defensa de Romina Picolotti". En diario *La Voz del Interior*. Sección Cartas de lectores. 16/07/2015. Recuperado de http://www.lavoz.com.ar/cartas_lectores?field_autor_carta_nombre_value=&title=&body_value=+yo+&created=&created_1=&sort_by=created&sort_order=DESC (Consulta: 20-12-15)
- MADERO, R. (2015). "Financiamiento". En diario *La Nación*. Sección Cartas de los lectores. 23/11/2015. Recuperado de <http://www.lanacion.com.ar/1847932-cartas-de-los-lectores> (Consulta: 24-01-16)
- NOBIO, S. (2013). "Historias de abuelos y el recuerdo inmigrante". En diario Clarín. Sección Cartas de lectores (Opinión). 08/09/13 Recuperado de http://www.clarin.com/opinion/Historias-abuelos-recuerdo-inmigrante_0_989301140.html (consulta: 10-12-15)
- VALLEJOS, A. (2015). "Por qué mi voto". En diario *La Nación*. Sección Cartas de los lectores. 16/11/2015. Recuperado de <http://www.lanacion.com.ar/1845789-cartas-de-los-lectores> (Consulta: 12-12-15)

Fuentes de los ejemplos y de los textos para las actividades

ARÓSTEGUI, M. (2015). "El país que no vieron", Diario *La Nación*, cartas de lectores, 07-12-2015. Recuperado de <http://www.lanacion.com.ar/1852041-cartas-de-los-lectores> (Consulta: 12-12-15)

BRANDALISE, S. (2015). "Árboles", Diario *La Voz del Interior*, 23/06/2015, recuperado de <http://www.lavoz.com.ar> (Consulta: 20-12-15).

CLARÍN (2015). "Polémica por un proyecto de ley que reprime los comentarios en la web". Diario *Clarín*, sección Sociedad, 20-07-2015, recuperado de http://www.clarin.com/sociedad/Polemica-proyecto-reprime-comentarios-web_0_1397260490.html (consulta: 21-01-16)

LAMESA, A. (2015). "Cláusula democrática", Diario *La Nación*, 09-12-2015, recuperado de <http://www.lanacion.com.ar/1852458-cartas-de-los-lectores> (Consulta: 12-12-15)

PIQUÉ, J. (2011). "Que yo sepa, no voy a ser ministro". Diario *El Mundo*, "Elecciones generales". Lunes 05/12/2011. Recuperado de <http://www.elmundo.es/elmundo/2011/12/05/espana/1323080733.html> (consulta: 11-12-2015)

SARLO, B. (2013). "Videla pertenece al séptimo círculo, el de los violentos", *La Nación*, "Opinión", sábado 18 de mayo de 2013.

Mariano Degli Uomini.

Profesor de Lengua y Literatura (UNRC). Especialista en la Enseñanza del Español para Extranjeros (USAL). Profesor responsable de la asignatura Gramática II en el Profesorado en Lengua y Literatura de la UNRC y docente en cursos de español para extranjeros (UNRC).

[Subir](#)

Cómo citar este artículo

DEGLI UOMINI, M. "Explicitación de pronombres sujeto en primera persona en el género "carta de lector: propuesta de enseñanza para ELE", *SIGNOS ELE*, julio 2016 URL <http://p3.usal.edu.ar/index.php/ele/article/view/3726>, ISSN 1851-4863 1-21 págs.

[Subir](#)